



COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE QUINTA NORMAL

Particular Subvencionado Gratuito

Prebásica -Básica-Media CH

Decreto Cooperador 1161 del 20-04-88

www.ccjquintanormal.com

20 de mayo de 2025

Comunicado N°35 Corrida Familiar 2025

Estimados apoderados, es un agrado invitarlos el sábado 07 de junio de 09:30 a 12:00 a nuestra primera CORRIDA FAMILIAR CCJ 2025.

Los recorridos serán por las cercanías del colegio, señalados a continuación:

Curso	Recorrido	Acompañante
Prekínder a 2° básico	Alsino- Entre ríos- Padre Tadeo- Santiago de Uriona	Padres, adulto responsable o apoderado
3° a 6° básico	Alsino- Santa fe- Padre Tadeo- Santiago de Uriona	Padres, adulto responsable o apoderado
7° a IV° medio	Alsino- La plata- Padre Tadeo- Santiago de Uriona	Profesor Jefe

Su objetivo es fomentar la actividad física y el estilo de vida saludable, integrando a la Familia en una actividad recreativa y deportiva conjunta, que promueva la convivencia familiar, los lazos entre los miembros de la Comunidad Educativa y generando instancias de experiencias compartidas.

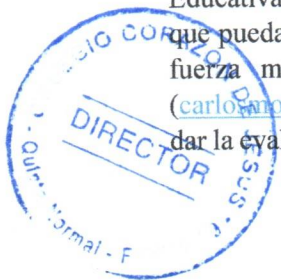
Si bien el nombre de la actividad es "Corrida Familiar", los estudiantes y apoderados que no presenten las condiciones de salud para correr o trotar, podrán realizar una CAMINATA, para realizar el recorrido. Los premios no serán por llegar primero a la meta, sino por el esfuerzo, la puntualidad y la familia más numerosa. De igual forma constaremos con apoyo de tens y primeros auxilios.

En esta actividad se incluirán stand de comida saludable, concursos, premios sorpresa y el sorteo de una rifa cuyos premios son una bicicleta aro 26 y una estufa a parafina Toyotomi.

Es importante mencionar que esta actividad está enmarcada como una actividad extracurricular, por lo que se rige por lo señalado en nuestro reglamento de evaluación, llevando una nota de proceso (preparación en clases de educación física) y producto (participación de la corrida). Además, esta actividad tendrá como motivación extra, la posibilidad de agregar una nota 7,0 a la asignatura de matemática para todos los que participen en la corrida.

De acuerdo con la normativa del Mineduc, respecto a las actividades extraescolares éstas "constituyen un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los niños y jóvenes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la comunidad a través de la adecuada utilización del tiempo libre".

Cabe mencionar que esta actividad NO ES OBLIGATORIA, sin embargo, para nosotros como colegio es muy importante su participación como parte de la Familia CCJ y también como parte de nuestra Comunidad Educativa, por lo mismo, avisamos con anticipación para que puedan organizarse. Sin embargo, se entiende que puedan surgir algunas eventualidades que impidan poder asistir, ya sea por enfermedad o problemas de fuerza mayor, por lo que se solicita enviar su justificativo mediante correo al UTP del ciclo (carlosmolina@ccj.cl / katherinneramirez@ccj.cl) o agenda escolar. Los estudiantes que no asistan deberán dar la evaluación de educación física en la semana de evaluación de acuerdo a fecha establecida en el temario.



Atte Dirección.